GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	**4**					
SUPERVISIÓN	**X**					
INTERVENTORÍA						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**		**FINAL**	**X**
PERIODO DE INFORME	Desde:	06/03/2025	Hasta:	25/02/2026		
PERIODO PARA PAGO	Desde:		Hasta:			

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO		**NÚMERO:**	4600017446	
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	20/09/2024	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Convenio Interadministrativo, Ley 489	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			SECOP II 15989	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			30/09/2024	
OBJETO: Articular acciones para la adecuación y modernización de la planta física, equipos y planta de tratamiento de aguas residuales necesarios para la autorización sanitaria de la planta de beneficio animal del municipio de Ebéjico, Antioquia				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	MUNICIPIO DE EBÉJICO	
		NIT	890.983.664-7	
VALOR [$]:		INICIAL:	El valor total del convenio es de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000).** Los recursos en efectivo del Departamento de Antioquia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, son **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($160.000.000)** correspondiente al **80%** del valor total del convenio. El municipio de EBÉJICO aporta en efectivo **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($40.000.0000)** correspondiente al 20% del valor total del Convenio	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
				N/A / N/A
		VALOR TOTAL:	El valor total del convenio es de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000).**	

		Los recursos en efectivo del Departamento de Antioquia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, son **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($160.000.000)** correspondiente al **80%** del valor total del convenio. El municipio de EBÉJICO aporta en efectivo **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($40.000.0000)** correspondiente al 20% del valor total del Convenio			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4500063490			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	18/09/2024			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL	El plazo del presente convenio es de tres y medio (3.5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2024			
		FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**		
		30/09/2024	30/12/2024		
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/12/2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Herman Yairton Serna Trejos c.c. 98.542.934			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		100%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		100%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El Asociado Municipio de Ebéjico, suscribió contrato interadministrativo de mandato sin representación No. CI012-2024 con la Empresa de Desarrollo de San Carlos - EDESAN, para cumplir con el objeto del convenio.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	100%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	100%

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Obras civiles relacionadas a la puesta en marcha de la PBA, Consideraciones estructurales de diseño, obras hidráulicas y obras complementarias	**11%**	**11%**	Contrato interadministrativo No. CI012-2024	
obras civiles de adecuación y construcción para repotenciación de la P.B.A.	**34%**	**34%**	Contrato interadministrativo No. CI012-2024	
Mantenimiento repotenciación y puesta en marcha de equipos y motores	**35%**	**35%**	Contrato interadministrativo No. CI012-2024	
Gestión, tramites y planimetría	**14%**	**14%**	Contrato interadministrativo No. CI012-2024	
Interventoría	**6%**	**6%**	Contrato interadministrativo No. CI012-2024	
TOTAL	100%	100%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: se determina con base en el avance registrado en el mes evaluado y teniendo en cuenta el peso que tenga la actividad en el logro del alcance del objeto, así:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	PORCENTANE DE LA ACTIVIDAD/EL OBJETO DEL CONVENIO
Obras civiles relacionadas a la puesta en marcha de la PBA, Consideraciones estructurales de diseño, obras hidráulicas y obras complementarias	**11%**
obras civiles de adecuación y construcción para repotenciación de la P.B.A.	**34%**
Mantenimiento repotenciación y puesta en marcha de equipos y motores	**35%**
Gestión, tramites y planimetría	**14%**
Interventoría	**6%**
TOTAL	**100%**

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En los respectivos informes de interventoría externa, se encuentra el anexo que da cuenta del seguimiento a este componente.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En los respectivos informes de interventoría externa, se encuentra el anexo que da cuenta del seguimiento a este componente.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El municipio de Ebéjico presentó el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
Garantizar los recursos de la contrapartida, así: Municipio de Ebéjico $40.000.000 en	C	Se tiene CDP No. 00511 de	

efectivo.		14/08/2024 por valor de $40.000.000	
Realizar el proceso de convocatoria pública para la adecuación y modernización de la planta física, equipos y ptar de la PBA del municipio de Ebéjico, con base en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto1082 de 2015 y en los demás decretos que las reglamentan, modifican o adicionan.	C	El municipio suscribió el contrato interadministrativo de mandato sin representación No. CI012-2024	
Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros aportados en dinero por el Departamento para la adecuación y modernización de la planta física, equipos y ptar de la PBA del municipio de Ebéjico, por lo cual se debe abrir una cuenta específica para la ejecución de este convenio, que se debe llamar con el número del convenio y objeto	C	El IDEA certifica que el municipio de Ebéjico abrió la cuenta de ahorros No. 200000100 denominada "CON 4600017446 ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN PBA"	
Allegar la Garantía Única de Cumplimiento con la cual se amparen los riesgos: Cumplimiento del Convenio interadministrativo y buen manejo de los recursos del presente Convenio Interadministrativo.	C	El municipio de Ebéjico presentó póliza No. 510-47-994000041161 de la Aseguradora Solidaria de Colombia	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Aportar los recursos para la ejecución de las actividades objeto del convenio de asociación, representados en $160.000.000	C	El Departamento cuenta con el RPC No. 4500063490 por valor de $160.000.000.	
Realizar el seguimiento y evaluación del convenio, en cabeza del supervisor nombrado por el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	C	Se nombró supervisor a través de oficio radicado No. 2024020044761 de septiembre 23/2024.	
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales	C	Se solicitó primer y único desembolso de los	

que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos objeto del Convenio Interadministrativo		recursos, conforme a la cláusula ***SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS***, con el primer informe.	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	160.000.000	40.000.000	0	200.000.000
2. Adiciones	0	0	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	160.000.000	40.000.000	0	200.000.000
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	0	0	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	0	0	0
7. Recursos ejecutados	160.000.000	40.000.000	0	200.000.000
8. Recursos no ejecutados	0	0	0	0

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: Los recursos del Departamento de Antioquia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que corresponden a **CIENTO SESENTA MILLONES PESOS M/L ($160.000.000)**, se desembolsarán en una partida, una vez el Municipio de Ebéjico, ejecutor del proyecto, presente al Departamento de Antioquia – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el documento que evidencie que está constituida la cuenta aperturada en el IDEA con los recursos del municipio, previa suscripción del acta de inicio.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	20/09/2024	$200.000.000		N/A		$200.000.000	
Adiciones		N/A				$200.000.000	
Pago No.1 / Desembolso	18/11/2024			N/A	$160.000.000	$40.000.000	
TOTALES		$200.000.000		N/A	$160.000.000		

No se va a solicitar ningún desembolso con este informe.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planillas de pago.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniente que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	**N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

El presente informe se realiza para cumplir requisito de la liquidación bilateral

9. ANEXOS

- N/A.

Para constancia, se firma la presente acta el 25/02/2026

HERMAN YAIRTON SERNA TREJOS
SUPERVISOR